

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

No LVI - Número 29.931 Viernes 14 de Junio de 1935 DOS EDICIONES DIARIAS TELEFONOS REDACCIÓN 2728 ADMINISTRACIÓN 2641 QUINCE CENTIMOS Decano de la Prensa diaria de esta provincia

Intereses provinciales LA REPOBLACION FORESTAL DE GRANADA

Nos hemos ocupado frecuentemente, desde estas columnas, de la gran importancia que para los intereses granadinos reviste una inmediata obra de repoblación forestal de esta provincia.

En los momentos actuales todo el mundo coincide en apreciar, además de su necesidad, su urgencia, porque constituye el más fácil y menos costoso medio de combatir con eficacia la aguda crisis de trabajo que padecemos, ya que las cantidades que se dedican a su realización han de invertirse, casi exclusivamente, en el pago de jornales, pues la repoblación no exige otro gasto de material que el que supone la adquisición de plantas o semillas.

Esto se viene diciendo desde hace muchos meses; de cuando en cuando aparece en la Prensa la halagüeña noticia de que tales trabajos van a tener inmediato comienzo; nuestros políticos hacen continuas declaraciones en el mismo sentido y, sin embargo, hasta ahora, todo ello no ha llegado a ser más que una ilusión muy apreciada.

Frete a la paciencia que con tan importante asunto se tramita en Granada, hemos visto cómo en otras provincias limítrofes se acometen ya en años pasados y se promueven con interés continuado.

Y esto por qué? Porque existe allí el entusiasmo y el interés que, desgraciadamente, nos falta a nosotros en la mayoría de los casos, y que han sido causa de que nuestra ciudad se considere como la cenicenta de Andalucía.

Sabemos que habiendo sido consignadas 250.000 pesetas para una obra pública importante de nuestra provincia, se ha perdido la ocasión de gastarla y de realizar esa obra. Se nos dice que es muy probable que ahora se pierda un millón por la misma causa.

Volviendo a la repoblación forestal y buscando la causa de que los trabajos no hayan sido aún comenzados, hemos podido averiguar que las dificultades no radican en la Jefatura de Montes, que, cumpliendo celosamente con su deber y demostrando un interés digno de toda estimación, por la riqueza forestal de nuestra provincia, ha formulado los correspondientes proyectos, realizando, con eficacia y premura, aquellas obras que ha permitido ejecutar las mínimas consignaciones libradas con tales fines.

Sabemos que, por lo que se refiere a la zona de Baza, la Junta de Obras recuerda el paro obrero acordó librar la ridícula cantidad de 10.000 pesetas para ejecutar trabajos de repoblación en el monte «Umbrías» de Hellín. Dicha cantidad se ha invertido en la preparación del terreno mediante la apertura de 70.000 hoyos para recibir la plantación; pero como no se han vuelto a consignar más cantidades a pesar de que la Jefatura de Montes de la provincia tiene enviado a la superioridad un proyecto detallado y completo, con un presupuesto adicional para la primera campaña de trabajos por valor de 33.000 pesetas, las operaciones se encuentran paralizadas. De no disponerse la continuación inmediata de los trabajos, librándose seguidamente la cantidad indicada, las obras hasta ahora efectuadas habrán resultado inútiles, pues el transcurso del tiempo y los agentes atmosféricos contribuirán a tajar y destruir los hoyos, con pérdida del trabajo ejecutado.

En Agosto de 1934 la Jefatura de Montes redactó y envió a la Dirección General correspondiente un presupuesto para ejecutar los estudios necesarios para formular un proyecto de repoblación del monte de Jerez del Marquesado, sin que hasta ahora, y a pesar de haberse reproducido dos veces el mencionado presupuesto, nada se haya resuelto, mientras que así lo han sido y favorablemente otros antiguos enviados con posterioridad por la Jefatura de Málaga, que se encuentran ya en vías de ejecución.

Igualmente dicho organismo, por propia iniciativa, envió a la superioridad, hace bastante tiempo, un proyecto de repoblación de los montes de Monachil, detallado y completo, haciendo resaltar la urgencia de acometer esta repoblación, que será el medio más eficaz de contener los famosos corrimientos de tierras que, más o menos veladamente, no cesan un instante, y proteger, de este modo, a la vega granadina, sobre la que tales corrimientos ejercen una indudable influencia.

Pues bien, a pesar de la importancia del proyecto y de la indiscutible necesidad de su realización urgente, nada se ha resuelto sobre el mismo, hasta ahora.

Con respecto del monte de la Zabia, se ordenó por la Dirección General de Montes a la Jefatura del distrito forestal de la provincia que formulase, con toda urgencia, un proyecto de repoblación. La Jefatura lo redactó inmediatamente, acompañándolo de

Gratitud de los obligacionistas de los Ferrocarriles Andaluces

Madrid 13.—Se ha cursado el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación:

«Sindicato obligacionistas Compañía Ferrocarriles Andaluces, representante totalidad tales títulos, poseídos por millones de españoles, que en ellos invirtieron sus modestos ahorros, felicitan vuestro acuerdo Consejo ministros de consultar Consejo Estado sobre vigencia Estatuto ferroviario y solucionar en todo caso de un modo justo situación ferrocarriles españoles. Esperamos confiadamente se ampararán los legítimos derechos de los que con su esfuerzo consiguieron la nacionalización de esta industria. Salúdale respetuosamente, F. Guardia Vial, presidente.»

El sarcófago para los restos de Blasco Ibáñez

Valencia 13.—Esta mañana a última hora ha llegado, convenientemente acondicionado en un camión, el sarcófago donde reposarán definitivamente los restos de Blasco Ibáñez. Existía el propósito de exponer dicho sarcófago en el salón principal del Ayuntamiento, pero por el excesivo de su peso se ha desistido de ello y se expondrá al público en el arranque de la escalera principal. Ha venido para proceder al montaje del monumento don Mariano Benlliure, su autor, al que acompañan varios auxiliares. También intervendrá en el montaje el arquitecto mayor del Ayuntamiento. Esta tarde a última hora quedará montado el sarcófago y desde mañana podrá ser visitado por el público.

GRANADA Y SUS FIESTAS

Con este título han publicado los señores Manuel Lucena, F. Plazas y M. Garrido una interesante Revista de Corpus, en la que hay notables artículos, poesías y dibujos de Garrido del Castillo, Fajardo Jorgoso, Rubén Darío y Villaseca, Juan Pedro Mesa de León, Raimundo Domínguez, Eduardo López y fotos valiosas de Torres Molina. Constituye un buen recuerdo de nuestras fiestas.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

ASOCIACIÓN DEL GRADO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE GRANADA

En la junta general celebrada últimamente en el salón de actos de la Escuela Normal del Magisterio, fué elegida por aclamación la siguiente Junta directiva:

Presidente, don José Puertas Castillo.
Vicepresidente, señoría Ana María Negriño Contreras.
Secretario, don Antonio Guerrero Moreno.
Vicesecretario, don Miguel Callejas Fernández.
Tesorero, señoría Dolores Latente Pérez.
Vocal 1.º, don Manuel Castro Matías.
Idem 2.º, don Manuel Gómez Quesada.
Idem 3.º, don Manuel Espinola Vera.
Después de dar cuenta de las últimas gestiones efectuadas y de las noticias recibidas, se dió a la directiva nombrada un voto de confianza para que actué en la forma más conveniente.—El secretario.

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

Se accede a lo solicitado por el alcalde de Montefrío.

Se remiten a la Dirección General expedientes de creación de una escuela de niños y otra de niñas en cada uno de los pueblos de Campotéjar y Diezma, y una de párvulos en Puebla de Don Fadrique.

Comunica acuerdos sobre fiestas locales el Consejo local de Chuchincha.

Comienza a hacer uso de licencia de un mes, concedida por el Consejo local, la maestra de Armilla, señoría Obo.

La maestra señoría Solo, de la estación de Morera, participa la clausura de la escuela por epidemia de sarampión.

Informado favorablemente, se eleva a la superioridad expediente incoado por el Ayuntamiento de Jerez del Marquesado solicitador subvención de 60.000 pesetas para la construcción de seis escuelas unitarias.

III CONGRESO DE SANIDAD MUNICIPAL

La sesión de apertura de este Congreso se celebrará el próximo día 15 en el paraninfo de la Universidad, a las diez de la mañana.

DE LA GESTORA LLEGAMOS...

La ventaja que reportará al Municipio la fachada del Casino y los 11.000 niños de la comisión de Instrucción pública

A los gestores le han dado poco material para que jueguen el sábado a los parlamentos. La plaza de ingeniero municipal

Tal día como hoy hace dos días le decíamos a la Gestora que en la Acera del Casino había una fachada, la que quedó al Casino Principal, que en orden a belleza poca envidia podía darle a la Venus de Milo. Y ayer mismo, el señor Vega, que sabe donde tiene que leer, nos dijo que, en efecto, había que hacer algo en aquella fachada, pero que había empezado por catalogar el solar en el presupuesto de ingresos, porque le produciría 500 pesetas mensuales por aquello del impuesto sobre solares sin edificar.

—Son seis mil pesetas—añadió—al año, muy respetables. Pero desuiciden que también me preocuparé para que se adedente esa fachada.

Después supimos que la comisión de Instrucción pública había acordado al festival infantil de la Plaza de toros sería de 11.000, y que la merienda que se daría llevaría pan, salchichón, chocolate y plátanos.

Y he aquí, pasado a otra cosa, lo poquito que le han dado a los gestores para que murmuren cosas en la sesión de mañana sábado: unos expedientes de fiestas que publicamos ayer mismo; un dictamen de impuestos proponiendo la aprobación de subvenciones de la matrícula del Inquilinato, para que pasen las listas cobradoras, no precisamente donde el contribuyente quisiera que pasasen; el acta de un concurso para la pintura de bancos, evacuatorios y barandas de paseos, adjudicado en pesetas 903,60; una disposición del recaudador de Impuestos dejando cesante a un agente ejecutivo y nombrándole un sustituto; un dictamen de la comisión de Fomento, proponiendo la convocación

Comentarios de la Prensa madrileña

Es explicable que el jefe del Gobierno no quiera tomar a su cargo la reforma de la Constitución que votó su partido

«EL SOL»

En realidad, bien merecida la reforma constitucional que el jefe del Gobierno tomara a su cargo la misión de estimarla y proponerla.

No ha creído interesante el presidente del Consejo tomar a su cargo el tema—cosa explicable en el jefe de un partido que votó la Constitución—, no lo ha reclamado tampoco a su jurisdicción ningún representante de partidos que hicieron de la reforma base de su propaganda electoral; ha quedado encomendado a un ministro de significación borrosa, antes a un ministro técnico, y el resultado que se deduce de todo ello es el de una desgana general—ya que no absoluta—y un desvío manifiesto hacia el propósito por parte de las fuerzas políticas en juego, de cuya actitud no sería difícil señalar otros síntomas coincidentes y cuya explicación puede hallarse en el estado de la opinión pública.

¿Y son estas condiciones más adecuadas, en este el mejor Gobierno, las mejores Cortes, para plantear al país la reforma de su ley fundamental?

Las derechas agravan la situación en España

«EL LIBERAL»

En vez de disminuir con el cambio de política, aumentó el paro obrero en España. La desconfianza es mayor en tiempos Lerroux-Gil Robles que en tiempos Azáña-Largo Caballero.

En 1931 había 500.000 parados en España; en 1932, 600.000 y en 1935 pasan de un millón.

Problemas de confianza, se decía. Pues las derechas han agravado ese problema. La desconfianza es mayor de 1934 a 1935 que de 1931 a 1934. En el primer trimestre de este año en curso, nuestro comercio exterior acusa un déficit de 53 millones de pesetas oro.

Los técnicos de la Ceda no han sabido hacer un proyecto contra el paro. Lo que proponen es poco más que la «copia boba» del convenio o el rancho del voluntariado para los que resulten favorecidos. Y nada, absolutamente nada para 960.000 familias que están pereciendo de hambre.

Y para proyectar esto han estado sin hacer nada año y medio.

Consejo de ministros

El Gobierno ha llegado a un criterio unánime en la ponencia sobre reforma constitucional

Madrid 13.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo en la Presidencia, terminando la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal sobre decretos que figuran en la nota.

El ministro de Obras públicas ha leído y ha sido aprobado por el Consejo una propuesta de decreto autorizando al Gobierno para la lectura en la Cámara de un proyecto de ley de emisión de bonos ferroviarios y autorización para la reforma de las tarifas con las compensaciones que procedan.

Antes de las once de la mañana ha comenzado el estudio de la ponencia sobre reformas constitucionales, estudio que ha terminado a la una y cuarto de la tarde. Se han estudiado los artículos cuya reforma proponía la ponencia. Se han discutido ampliamente y se ha llegado a un criterio unánime en todos ellos que será el del Gobierno.

Como se han introducido algunas ligeras modificaciones, se ha acordado la redacción nuevamente del preámbulo y del texto del proyecto que será traído nuevamente al Consejo de mañana.

En los últimos momentos y al tratar de los asuntos pendientes en el Parlamento, se designó una ponencia formada por el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Guerra, para que fijen un criterio definitivo de Gobierno en cuanto se refiere al proyecto de ley Electoral, que está sometido a estudio de la Comisión parlamentaria correspondiente.

Asimismo se habló de la moción en la Cámara del proyecto de ley de Paro involuntario y del artículo adicional de éste. Y nada más. Mañana volveremos a celebrar Consejo.

NOTA OFICIOSA

Gobernación.—Expediente sobre acusamiento de la Guardia civil.

Guerra.—Expediente referente a que se dicte un decreto disponiendo que el personal del Ejército nombrado para desempeñar el servicio de compra de

gasto, tendrá derecho al percibo de la doble dieta reglamentaria, solamente durante los días que se celebren ferias locales en los lugares donde tenga necesidad de comprar.

Idem proponiendo acceder al aprovechamiento de aguas solicitado por la zona social Eugui Hermosas y Murazabal S. L., con determinadas condiciones.

Trecho.—Se dió cuenta de un proyecto de decreto de jano en suspenso de 3 de Mayo último, por el que se determinaba la dependencia a que habrían de quedar sujetas las Cajas generales de Ahorro. Quedó sobre la mesa.

Obras públicas.—Expediente referente a subasta de obras generales de ahorro. Quedó sobre la mesa.

Idem referente a subasta de obras de dragado de Cala Figuera Sanany (Balears), cuyo presupuesto de contrato asciende a 97.202,12 pesetas.

Idem ídem a obras en el edificio de la Aduana de Palma de Mallorca por su presupuesto de 89.915,10 pesetas.

Idem ídem habilitación de créditos para el pago del adicional, importante 951.896,95 pesetas, que produce el proyecto reformado de prolongación del dique de Levante y construcción del dique del puerto de Burriana (Castellón).

Idem ídem habilitación de crédito para pago del presupuesto adicional, importante 143.803,43 pesetas, que produce el segundo proyecto reformado de obras del puerto de Garachico (Cantabria).

Idem ídem a reposición de don José Ayxela Terrats en su cargo de delegado de la dirección en las obras del puerto de Barcelona.

Presidencia.—Dos disposiciones sobre asistencia a congresos internacionales. Subvención de 12.000 pesetas a la Feria de Muestras de Santander.

Desistiendo instancia de reposición de don Pilar Angulo, don Angel Domínguez y don Tito Luis López en sus cargos del Patronato Nacional de Turismo.

RETABILLO

Peticion «justa»

No hace muchos días, varios vecinos de Pinos Puente, alentados por cierto potentado, muy conservador, fueron a pedirle al presidente de la Gestora municipal que no interviniera para nada en favor de la continuación de las obras del pantano de Cubillas.

Mientras los comisionados hacían su petición tan contentos, el señor Vega se quedó profundamente pensativo, como quien quiere desentrañar un misterio. La verdad era que don Miguel no se explicaba por qué sus visitantes habían discurrido una idea tan esencial contra el pan de centenares de obreros y contra la riqueza agrícola de miles de hectáreas de terreno infecundo.

—Y por qué—preguntó, entre curules y asombrado, el señor Vega—me piden ustedes que gestione nada menos que quelen sin pan tantos obreros desgraciados?

Y uno de la comisión, en otro tiempo memorialista del pueblo, que se sabía de corrido el estribillo de las peticiones oficiales de su época, contestó de pronto:

—Porque es un caso de justicia que le pedimos a usted para que su vida la guarde Dios muchos años.

¡El de la suertel!

En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

El alcalde sin electores que tenemos gana

de una independencia que para sí quisieran tener muchos políticos. Pero hay que conocer los trucos ingeniosos que inventa el Sr. Vega para salir airado de los compromisos que le llevan los petisitos trotadepachos. Primeramente, don Miguel usaba la idea, no muy original, de despedir violentamente de la Alcaldía a quien le pedía la condonación de una multa o la preferencia en el libramiento de unas pesetas.

Pero desde hace poco tiempo a nuestros días, el señor Vega utiliza otros procedimientos más cortiales.

Llegaba a su despacho un señor muy conocido, pidiéndole a don Miguel algo que ahora resulta un sueño de hadas en la Gestora: dinero.

—Verá usted, don Miguel... Yo quería que me librasen usted esas pesetillas que andan por ahí sueltas.

—Bueno; sin perjuicio de que yo les ponga un guardia a esas pesetillas que andan sueltas para que no hagan diabluras, deme usted seis reales.

—¿Cómo? Si lo que yo le pido son las pesetillas.

—Deme usted seis reales, hombre. Verá usted como todo se arregla.

Y don Miguel, cuando tuvo sus seis reales en la mano, puso otros seis de su bolsillo, llamó a un ordenanza, se hizo comprar un décimo de Lotería, y después:

—¡Eal! Ya está arreglado. Me queda con el décimo, y él nos toca ya le pagará!!!

Un libro de Fidel Fernández

«ABEN-HUMEYA»

Fidel Fernández, el ilustre médico y escritor granadino, a quien debe la Minerva española dos obras fundamentales sobre la Alhambra y Sierra Nevada, acaba de publicar un ensayo, en el que estudia a un personaje que la leyenda ha desfigurado en demasía: Aben-Humeya. El nombre del guerrillero famoso sirve de título al ensayo de Fidel Fernández, que bien pudiera llevar como subtítulo: «Rehabilitación de Aben-Humeya». Pues lo que hace el autor no es sino restablecer la verdad histórica y ajustar a su verdadero marco la figura del jefe de la Rebelión de los moriscos.

Hace tiempo que no leíamos, en esta serie de estudios biográficos que están de moda, páginas tan amenas y ciertas como las del libro de Fidel Fernández. Amenas, porque tienen el interés de un relato novelesco; ciertas, porque el propósito de quien las ha redactado no se frustra en ningún momento.

¿Y cuál era este propósito? Transmitir al lector la simpatía que el biógrafo siente por su héroe. Desde el primer capítulo de la obra, desde que vemos aparecer, caballero elegante y airoso, a don Fernando de Valor, el Muley Aben-Humeya de los moriscos, nuestro espíritu se predispone en su favor. Pudiera ser esto—que a lo largo de la obra se acentúa—una magia desenvuelta o un prestigio operado por el autor. Pero no se trata de una mera seducción, relativamente fácil de conseguir con las artes del estilo, que el ensayista posee. Se trata de una persuasión o convicción. No es que Fidel Fernández se empuje en pintarnos, arbitrariamente, un Aben-Humeya simpático y admirable por su arrogancia física, sus ímpetus juveniles, su discreción y su genialidad de guerrillero, asombroso en capitán tan mozo. Es que Fidel Fernández, apoyándose en la Historia, con argumentos severos en la mano, «demuestra» que el jefe de la sublevación de los moriscos de 1568 no es el hombre sanguinario que algunos historiadores nos describen. Aben-Humeya, el cristiano-morisco, el morisco representativo—producto del «jus sanguinis» y del «jus solis», y por ello tan árabe como español—es un ejemplar magnífico de nuestra raza y uno de los militares más inteligentes y esforzados que se conocen. Aben-Humeya consigue burlar y dominar a los capitanes de Felipe II, a los que tiene en jaque hasta que, por un lado la pericia de don Juan de Austria y por otro la traición de los suyos, ponen fin, con su muerte y martirio, a la guerra de las Alpujarras, guerra que comenzó por un motín y llegó a hacer vacilar el Imperio del hijo de Carlos V.

Gran figura, pues, la de Aben-Humeya. La dignidad racial, el amor propio de cada raza—que tanto como amor a sus costumbres, sus tradiciones y sus leyes—y el amor al amor, el amor-placer, ártimos con Stendhal, son los resortes de carácter de Aben-Humeya. ¿Cómo le hubiera interesado esta figura a Henry Aeyle, el enamorado de Napoleón? Pues Aben-Humeya, en su órbita alpujarrera, fué un guerrero de tipo napoleónico o cedeño.

Conviene destacar dos aspectos en este excelente libro de Fidel Fernández. Uno que señala el general Millán Astray, su ilustre prologuista, y otro que indicaremos nosotros. Millán Astray satisface al prologar este Aben-Humeya su deseo de llamar la atención acerca de la importancia que tiene para los españoles en general, y para los militares en particular, el conocer las enseñanzas que emanan del estudio de la sublevación de los moriscos en la Alpujarra, el año 1568. En un apóstrofe de Millán Astray se concreta la ejemplaridad de este libro: «¡Militares españoles, compañeros queridos, hombres civiles que habéis de intervenir en nuestro Protectorado de Marruecos! Fijaos en cuanto ocurrió en la Alpujarra en el siglo XVI. Recordad—¡que aún están frescos los recuerdos y sin cerrar las heridas!—nuestra reciente y larga campaña de Marruecos. Y comprobadéis, los que en ella estuvisteis, que a cada paso, en la lectura de este magnífico libro, surge, no sin cierto asombro por la exacta paridad, la exclamación: «¡Igual, igual!», para enseñar a añadir: «¡Pero es posible que no lo supiéramos antes!»

Nada cabe agregar que no debiésteis la elocuencia de estas palabras.

AL BERTO INSÚA

DE LA GESTORA LLEGAMOS...

La ventaja que reportará al Municipio la fachada del Casino y los 11.000 niños de la comisión de Instrucción pública

A los gestores le han dado poco material para que jueguen el sábado a los parlamentos. La plaza de ingeniero municipal

Tal día como hoy hace dos días le decíamos a la Gestora que en la Acera del Casino había una fachada, la que quedó al Casino Principal, que en orden a belleza poca envidia podía darle a la Venus de Milo. Y ayer mismo, el señor Vega, que sabe donde tiene que leer, nos dijo que, en efecto, había que hacer algo en aquella fachada, pero que había empezado por catalogar el solar en el presupuesto de ingresos, porque le produciría 500 pesetas mensuales por aquello del impuesto sobre solares sin edificar.

—Son seis mil pesetas—añadió—al año, muy respetables. Pero desuiciden que también me preocuparé para que se adedente esa fachada.

Después supimos que la comisión de Instrucción pública había acordado al festival infantil de la Plaza de toros sería de 11.000, y que la merienda que se daría llevaría pan, salchichón, chocolate y plátanos.

Y he aquí, pasado a otra cosa, lo poquito que le han dado a los gestores para que murmuren cosas en la sesión de mañana sábado: unos expedientes de fiestas que publicamos ayer mismo; un dictamen de impuestos proponiendo la aprobación de subvenciones de la matrícula del Inquilinato, para que pasen las listas cobradoras, no precisamente donde el contribuyente quisiera que pasasen; el acta de un concurso para la pintura de bancos, evacuatorios y barandas de paseos, adjudicado en pesetas 903,60; una disposición del recaudador de Impuestos dejando cesante a un agente ejecutivo y nombrándole un sustituto; un dictamen de la comisión de Fomento, proponiendo la convocación

EL CONCURSO DE ALTARES Y EL DESFILE DE LA PROCECIÓN

Se reunió anoche en el Ayuntamiento la Comisión organizadora de la procesión del Corpus. Después de cambiar impresiones, se tomó el acuerdo de fijar tres premios de 250, 150 y 100 pesetas para los tres mejores altares que se instalen por las calles de paso de la procesión y tomen parte en el concurso anunciado.

También se acordó dar a conocer en breves días el itinerario y orden que llevará la procesión del Santísimo.

LA RONDALLA QUE ACTUARÁ EN EL SALÓN

El señor Romero de la Cruz asistió anoche a los ensayos de la rondalla que actuará en el pasaje del Salón durante los festejos de arte popular andaluz.

Esta agrupación musical está compuesta por 25 profesores granadinos, y antes de hacer su presentación en los días de fiestas señalados, dará un concierto ante el micrófono de Radio-Granada.

Las fiestas del Corpus

EL SR. LERROUX ACEPTA LA INVITACION PARA ASISTIR A LA GRAN VERBENA DE LA PRENSA

El presidente de la Asociación de la Prensa recibió ayer una carta autógrafa del jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux, aceptando la invitación de dicha entidad para asistir al festival que, organizado por aquella Sociedad, se celebrará el día 19 del corriente, a las diez y media de la noche, en el palacio de la Diputación.

El señor Corral Almagro contestó ayer mismo al ilustre hombre público dándole las gracias por su deferencia e invitándole al propio tiempo a que se hospedase en su domicilio particular.

Deliberarse a cabo el viaje del señor Lerroux a nuestra ciudad, el presidente del Consejo de ministros impondrá la banda a la señoría que resulte elegida «Miss Prensa-Granada 1935».

PARA LA PROCECIÓN

Recaudado para la procesion del Santísimo en el Círculo Mercantil.

Don Lidro López Vilech, 3 pesetas; don José Martín García, 10; don Francisco Robles Ramírez, 5; don Victoriano Fuentes, 15; don Luis Rivero, 5; don Juan Bautista Ján Más, 5.

En la tarde se aprueban los presupuestos de Comunicaciones y Obras públicas

En la nocturna, y al discutirse el artículo adicional al proyecto contra el paro, el señor Guerra del Río ataca al Gobierno y dice que el proyecto es un engaño al país

Le contesta el ministro de Hacienda y por unos momentos se cierra en el hemiciclo la crisis

Madrid 13.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. La Cámara está desanimadísima.

ORDEN DEL DÍA. EL PRESUPUESTO DE COMUNICACIONES

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la Sección XII (ministerio de Comunicaciones).

El señor Sanguinetti consume un turno en contra de la totalidad.

Lamenta la desigual dotación de unos servicios en relación con otros y expresa la esperanza de que con la redacción de la ley de bases que se anuncia lleguen a tener una realidad aquellos propósitos.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, consume otro turno. Pide que en el nuevo presupuesto se introduzcan modificaciones encaminadas a mejorar a los carreteros.

El ministro de Comunicaciones resume el debate de totalidad. Expone la difícil situación en que se encuentra. Todos saben que hasta pasado el verano no puede ser aprobada la ley de bases. De su arbitrio depende, pues, 40.000 hombres.

Por eso pedirá a las Cortes que hasta tanto se apruebe la ley de bases le autorizaran para dictarles asimismo unas normas que sirvieran de regulación a esos cuarenta mil hombres que hoy carecen de ella.

Queda terminado el debate de totalidad.

Se entra en el articulado y se aprueba íntegramente. Por tanto queda aprobado el presupuesto del ministerio de Comunicaciones.

EL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS

Se entra a discutir el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la Sección XII (ministerio de Obras Públicas).

El señor García Bedoya consume un turno de totalidad. Pide que se mejore al personal de carreteras, insuficientemente remunerado.

El señor Madariaga consume otro turno. Lamenta que en momentos en que el paro forzoso es aterrador y al mismo tiempo que la Cámara discute un proyecto encaminado a remediar aquel problema, se produzca en el proyecto de obras públicas una considerable baja de millones. Su aspiración la condensa en estas palabras: «Unas pesetas para el paro».

El ministro de Obras Públicas interviene. Dice que en los defectos o aciertos que tenga el actual presupuesto no tiene él la menor culpa. El plan de obras públicas que debe formar la sustancia del departamento necesita responder a una orientación en armonía con la situación económica.

Dice respecto de los vigilantes de carreteras, que hubiera deseado mejorarlos, pero la Comisión sostuvo otro criterio.

Se refiere al problema de los ferrocarriles en construcción, y dice que las construcciones obedecen a la necesidad de sacar adelante aquéllos sobre los que no puede haber duda.

Recifican brevemente los señores Madariaga y ministro de Obras Públicas y termina la discusión de totalidad.

Se entra en el articulado.

El señor Amado defiende un voto particular al artículo primero.

Pide la supresión de la Dirección general de Obras hidráulicas.

Don Abilio Calderón, presidente de la comisión de Presupuestos, manifiesta que la Dirección General de Obras hidráulicas, que quedaría refundida con la de Puertos, pero no llevó a efecto su propósito.

Cree que con el presupuesto ordinario no se pueden construir ferrocarriles ni obras hidráulicas.

Se refiere al proyecto de restricciones, y dice que no va contra los funcionarios: lo inspira el propósito de dar un corte al exceso de funcionarios.

Interviene el ministro de Obras Públicas y dice que en su anterior propósito de suprimir la Dirección General de Obras hidráulicas, que quedaría refundida con la de Puertos, pero no llevó a efecto su propósito.

La presidencia advierte que cree interpretar el sentir de la Cámara haciendo que conste en acta esa satisfacción, y así se acuerda.

Continúa la discusión del proyecto de ley contra el paro obrero, con la del artículo 16. Se aceptan varias enmiendas.

Queda aprobado el artículo 16. Se entra en la discusión del artículo 17 y el señor Solé de Soja presenta una enmienda referente a las empresas de seguros, sobre inversiones de cualquier clase de seguros.

El señor Guerra del Río rechaza la enmienda.

El señor Calvo Sotelo defiende una enmienda.

El señor Mangrané defiende otra enmienda.

Queda sin terminarse la discusión del artículo 17 y se pasa al 18.

El señor Mangrané pretende defender un voto que, según manifiesta, tenía presentado.

El presidente manifiesta que el señor Mangrané, efectivamente, tenía presentado un voto de totalidad. Como esto no lo admite el Reglamento, se fracciona en tantos votos particulares como artículos.

Queda aprobado el artículo 18.

El señor Calderón propone un artículo adicional, pidiendo que al redac-

El señor Amado pide votación nominal.

Queda rechazada por 110 votos contra 23.

El señor Rodríguez de Viguri también explica su voto. Cree excesivo el número de direcciones generales en el ministerio de Obras Públicas.

El señor Cambó, al explicar el voto, se muestra contrario a los presupuestos extraordinarios, que siempre ha combatido.

Se refiere al problema de los ferrocarriles, y dice que cuando el conde de Guadalhorce redactó aquel fantástico plan, no se enteró de que estaban ya en crisis en todo el mundo, donde ya no se construye una línea.

El señor Calvo Sotelo cree que en los ferrocarriles que hayan de terminarse deben realizarse las obras con ritmo acelerado, y como el Estado no puede acometer esas obras con los recursos ordinarios, necesita acudir al crédito mediante el empréstito.

El señor Cambó dice al señor Calvo Sotelo que los gastos de armamento, de construcciones navales, de ferrocarriles y de obras hidráulicas, los llevó la dictadura a un presupuesto extraordinario. Pues bien, la guerra lleva los gastos de armamento, y los muy cuantiosos que realiza en aviación, al presupuesto ordinario.

El señor Martínez (don Pedro) habla sobre la totalidad del artículo.

Queda aprobado el artículo primero.

El señor Fuentes Pila interviene en la discusión del artículo.

El señor Villanueva, radical, se muestra disconforme con las palabras del señor Fuentes Pila. En la ley de presupuestos no se pueden consignar las condiciones que han de reunir los delegados en las obras hidráulicas.

El ministro de Obras Públicas se muestra conforme con las palabras del señor Villanueva.

Después de unas observaciones del señor Calderón, queda aprobado el presupuesto de Obras Públicas.

El ministro de Obras Públicas, desde la tribuna de secretarios, lee varios decretos de ley.

Se pone a discusión el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para decorar la gran sala de Consejos de la Sociedad de Naciones en Ginebra.

Lo impugna el señor Toledo.

Intervienen varios diputados, que hacen ligeras observaciones al dictamen, quedando éste aprobado.

Se acuerda, como en días anteriores, celebrar sesión nocturna desde las diez y media hasta la una menos cuarto de la madrugada.

EL PROYECTO DE PARO OBRERO

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre paro obrero involuntario.

Se lee el artículo 15 en su nueva redacción.

El señor Rodríguez de Viguri muestra su conformidad con el nuevo texto.

El ministro de Hacienda dice que las sociedades inmobiliarias no tributarán más que por el concepto mayor.

Insiste en sus aclaraciones a los puntos que en la última sesión quedaron para consulta.

El señor Sierra Martínez expone su opinión con respecto a la tributación de las sociedades inmobiliarias en Galicia.

El señor Calvo Sotelo vuelve a presentar la enmienda retirada por el señor Madariaga, que reproducía en este artículo el texto primitivo del dictamen.

Se pone a votación ordinaria y queda rechazada por 74 votos contra 24.

Se levanta sesión a las 8,30.

SESIÓN NOCTURNA

A las 10,35 se reanuda la sesión.

La Cámara se encuentra desanimadísima.

El ministro de Estado da cuenta de haberse firmado el protocolo que pone término al conflicto llamado del Charco. Propone que la Cámara se dirija a los Gobiernos de Bolivia y Paraguay expresándoles su satisfacción por el término del conflicto.

La presidencia advierte que cree interpretar el sentir de la Cámara haciendo que conste en acta esa satisfacción, y así se acuerda.

Continúa la discusión del proyecto de ley contra el paro obrero, con la del artículo 16. Se aceptan varias enmiendas.

Queda aprobado el artículo 16. Se entra en la discusión del artículo 17 y el señor Solé de Soja presenta una enmienda referente a las empresas de seguros, sobre inversiones de cualquier clase de seguros.

El señor Guerra del Río rechaza la enmienda.

El señor Calvo Sotelo defiende una enmienda.

El señor Mangrané defiende otra enmienda.

Queda sin terminarse la discusión del artículo 17 y se pasa al 18.

El señor Mangrané pretende defender un voto que, según manifiesta, tenía presentado.

El presidente manifiesta que el señor Mangrané, efectivamente, tenía presentado un voto de totalidad. Como esto no lo admite el Reglamento, se fracciona en tantos votos particulares como artículos.

Queda aprobado el artículo 18.

El señor Calderón propone un artículo adicional, pidiendo que al redac-

tarse el presupuesto para 1936 se incluyan en las cantidades correspondientes a dicho ejercicio un plan general de obras públicas antes del 31 de Diciembre de 1935. La Comisión no acepta la enmienda.

El señor Guerra del Río manifiesta que no sabe si en ese momento tiene la representación de la minoría radical, pero se puede decir que el criterio que va defender lo aprobó la minoría radical. Cree un error del Gobierno y de la mayoría parlamentaria el sacrificar el problema del paro a un principio de nivelación presupuestaria. Cree que el error es tan grande, como aquel que cometieron las Constituyentes molestando a los curules rurales, para conceder al día siguiente el voto a la mujer y ponerla al servicio de los curules.

Estas palabras promueven grandes protestas en cedistas, Renovación Española y tradicionalistas. La presidencia logra imponer orden.

Continúa el señor Guerra del Río y dice que los gastos extraordinarios que vienen a enriquecer al Patronato Nacional deben pagarse por varias generaciones. Cree que lo que se está haciendo con este proyecto es engañar al país. Lo precedente sería un plan de Obras Públicas no sujeto al presupuesto ordinario. Esto lo han defendido

en la discusión de totalidad desde oradores de extrema izquierda hasta el señor Calvo Sotelo. Si en un régimen parlamentario la Cámara no puede marcar al Gobierno un criterio que él mismo ha de cumplir, ¿qué podrá hacer?

El ministro de la Guerra: Mañana o ahora mismo podemos plantear esto con todo su contenido político.

Continúa el señor Guerra del Río y dice que no puede extrañar que un diputado exprese en el salón de sesiones lo que ha defendido en las reuniones de la Comisión y de su minoría. Termina diciendo que aún tiene la esperanza de que del banco azul salga una promesa que satisfaga una aspiración nacional.

El ministro de Hacienda manifiesta que habla no solamente en representación del Gobierno, sino también de las fuerzas que lo apoyan. El Gobierno no puede consentir que un diputado se atribuya la defensa de los intereses nacionales. El Gobierno no ha abandonado nunca, sino que ya lo manifestó en la Comisión, que atendería esa cuestión en el primer presupuesto.

El señor Guerra del Río: Y el primer presupuesto viene con una baja de 70 millones en Obras Públicas.

El ministro de Hacienda replica con gran viveza al señor Guerra del Río.

Interrogado este último sobre los términos de la entrevista, dijo que habían cambiado impresiones sobre diversos problemas, pero no quiso concretar más.

De Trabajo.—Decreto creando, con carácter transitorio, un Patronato Nacional.

De Presidencia.—Decreto delimitando las funciones de los ministerios de Instrucción Pública y de Trabajo, relativas a las funciones benéficas que pertenecieron a la extinguida casa real.

AMPLIACIÓN AL CONSEJO

Madrid 13.—Esta tarde los periodistas conversaron con el ministro de Comunicaciones, al llegar éste al Congreso, y solicitaron de él una ampliación de la referencia facilitada al terminar el Consejo de ministros celebrado esta mañana.

El señor Lucía respondió que los asuntos tratados en la reunión estaban reflejados exactamente en la nota oficial.

—No puede decirse—añadió—que hemos invertido la totalidad del tiempo en la revisión Constitucional. Se han fijado los puntos que ha de abarcar éste, que son cinco o seis, ya conocidos de cuando se habló de la ponencia que presenta el señor Duale. Entre ellos figuran los referentes al artículo 26, a los estatutos, al sistema bicameral, etcétera. Variaciones que no afectan, de modo esencial, al régimen mismo, pero sí a muchos extremos de la Constitución. No se ha fijado un criterio, por que ello corresponderá en su día a las Cortes.

El preámbulo del proyecto ha sido redactado de acuerdo con las modificaciones que se pretenden introducir, y será presentado a las Cortes antes de las vacaciones estivales, pero no se discutirá hasta Octubre o Diciembre.

Respecto a la ley Electoral, se comenzará a tratar a fondo en reuniones venideras, pero no en la de mañana, como se creía.

Interrogado el ministro acerca de la suspensión de actos políticos, dijo que no se había ocupado del asunto, pero que seguramente se levantará la suspensión en breve plazo.

Por lo que se refiere a los bonos de las compañías ferroviarias, a que alude la nota oficial, se autoriza a las mismas para emitirlos, porque se acerca la fecha en que las compañías tienen que pagar los intereses de acciones y obligaciones y necesitan numerario para hacer frente a estas necesidades.

LLAMAMIENTO URGENTE A LOS DIPUTADOS DE LA MAYORÍA

Madrid 13.—A última hora se supo en el Congreso que los señores Lerroux y Gil Robles han cursado telegramas urgentes a los diputados de la mayoría para que asistan sin falta a las sesiones próximas.

PROTESTA DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS DE CATALUÑA

Madrid 13.—Los diputados socialistas de Cataluña han cursado al presidente de la minoría socialista un telegrama de protesta por el asesinato del diputado por Badajoz señor Rubio.

ENTREVISTA DE LOS SEÑORES MAURA Y PORTELA VALLADARES

Madrid 13.—En uno de los salones del Congreso celebraron una conferencia el ministro de la Gobernación y el señor Maura.

Félix Gómez Sánchez

MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1.º

CONSULTA: 11 a y 3 a e

El señor Iglesias (don Emiliano): El señor Guerra del Río ha hablado en nombre propio, pero la minoría radical está detrás del proyecto del Gobierno.

El señor Barcia: ¡Qué espectáculo tan magnífico!

El ministro de Hacienda: Verdaderamente es un espectáculo magnífico el que una Cámara vibre ante asuntos de interés nacional.

Se producen incidentes vivísimos, que corta la presidencia.

Continúa el ministro de Hacienda y dice que el Gobierno desarrollará un plan de obras. Lo que no puede consentir es que al socaire de un dictamen o del dictamen de una Comisión especial, se le imponga un plan de obras públicas de tres mil millones de pesetas. El señor Guerra del Río ha dado a entender que el ministro tiene una concepción simplista del problema, y ha tratado de enseñarnos que esas obras deben recaer sobre varias generaciones. Pero es que el señor Guerra del Río es capaz de obtener en cualquier momento los millones que se necesitan?

Termina diciendo el ministro: El Gobierno, en la plenitud de su autoridad, pide a la Cámara que tenga confianza en él.

Los grupos que integran la mayoría parlamentaria ovacionan al señor Chaparrieta y se levanta la sesión a la una menos cuarto.

Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

LA SITUACION POLITICA

Un periódico anuncia que el presidente de la República ha firmado varios decretos de carácter secreto sobre la defensa nacional

En los pasillos del Congreso se hicieron muchos comentarios sobre la actitud del señor Guerra del Río, creyéndose es inminente su separación del grupo radical

DECRETOS SOBRE LA DEFENSA NACIONAL

Madrid 13.—Un periódico dice que el presidente de la República ha firmado algunos decretos de carácter reservado, y que, por tanto, no se harán públicos, referentes a la defensa nacional.

PRÓXIMA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS

Madrid 13.—El próximo día 21 se reunirá el pleno del Tribunal de Garantías para tratar de diversos asuntos importantes, entre ellos la consulta del Tribunal Supremo al de Garantías relativa a la inconstitucionalidad de la ley de Organización del Tribunal de Casación de Cataluña.

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 13.—El jefe del Gobierno facilitó esta tarde la lista de las disposiciones sometidas a la firma del presidente de la República. Entre ellas figuran un decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para presentar a las Cortes un proyecto de ley autorizando a las Compañías de ferrocarriles para emitir bonos de Tesorería hasta la suma de 50 millones de pesetas.

De Hacienda.—Decreto modificando el párrafo segundo del artículo segundo y el párrafo tercero del artículo tercero del decreto de 2 de Agosto de 1923 relativo a la propuesta de declaración de competencia del Jurado de Estimación y del Jurado de Utilidades, respectivamente.

De Agricultura.—La ley de Autorizaciones para acometer la resolución del problema trigenero.

De Guerra.—Decreto disponiendo que el general de brigada don Toribio Martínez Cabrera cese en el cargo de director de la Escuela Superior de Guerra, y nombrando para sustituirle al general de brigada don Eugenio Eplon de los Monteros y Barmejillo.

De Gobernación.—Decreto concediendo el carácter de agentes de la au-

toridad al personal del Instituto de la Guardia civil.

De Trabajo.—Decreto creando, con carácter transitorio, un Patronato Nacional.

De Presidencia.—Decreto delimitando las funciones de los ministerios de Instrucción Pública y de Trabajo, relativas a las funciones benéficas que pertenecieron a la extinguida casa real.

De Hacienda.—Decreto modificando el párrafo segundo del artículo segundo y el párrafo tercero del artículo tercero del decreto de 2 de Agosto de 1923 relativo a la propuesta de declaración de competencia del Jurado de Estimación y del Jurado de Utilidades, respectivamente.

De Agricultura.—La ley de Autorizaciones para acometer la resolución del problema trigenero.

De Guerra.—Decreto disponiendo que el general de brigada don Toribio Martínez Cabrera cese en el cargo de director de la Escuela Superior de Guerra, y nombrando para sustituirle al general de brigada don Eugenio Eplon de los Monteros y Barmejillo.

De Gobernación.—Decreto concediendo el carácter de agentes de la au-

toridad al personal del Instituto de la Guardia civil.

De Trabajo.—Decreto creando, con carácter transitorio, un Patronato Nacional.

De Presidencia.—Decreto delimitando las funciones de los ministerios de Instrucción Pública y de Trabajo, relativas a las funciones benéficas que pertenecieron a la extinguida casa real.

De Hacienda.—Decreto modificando el párrafo segundo del artículo segundo y el párrafo tercero del artículo tercero del decreto de 2 de Agosto de 1923 relativo a la propuesta de declaración de competencia del Jurado de Estimación y del Jurado de Utilidades, respectivamente.

De Agricultura.—La ley de Autorizaciones para acometer la resolución del problema trigenero.

De Guerra.—Decreto disponiendo que el general de brigada don Toribio Martínez Cabrera cese en el cargo de director de la Escuela Superior de Guerra, y nombrando para sustituirle al general de brigada don Eugenio Eplon de los Monteros y Barmejillo.

De Gobernación.—Decreto concediendo el carácter de agentes de la au-

toridad al personal del Instituto de la Guardia civil.

De Trabajo.—Decreto creando, con carácter transitorio, un Patronato Nacional.

De Presidencia.—Decreto delimitando las funciones de los ministerios de Instrucción Pública y de Trabajo, relativas a las funciones benéficas que pertenecieron a la extinguida casa real.

De Hacienda.—Decreto modificando el párrafo segundo del artículo segundo y el párrafo tercero del artículo tercero del decreto de 2 de Agosto de 1923 relativo a la propuesta de declaración de competencia del Jurado de Estimación y del Jurado de Utilidades, respectivamente.

De Agricultura.—La ley de Autorizaciones para acometer la resolución del problema trigenero.

De Guerra.—Decreto disponiendo que el general de brigada don Toribio Martínez Cabrera cese en el cargo de director de la Escuela Superior de Guerra, y nombrando para sustituirle al general de brigada don Eugenio Eplon de los Monteros y Barmejillo.

De Gobernación.—Decreto concediendo el carácter de agentes de la au-

toridad al personal del Instituto de la Guardia civil.

De Trabajo.—Decreto creando, con carácter transitorio, un Patronato Nacional.

De Presidencia.—Decreto delimitando las funciones de los ministerios de Instrucción Pública y de Trabajo, relativas a las funciones benéficas que pertenecieron a la extinguida casa real.

De Hacienda.—Decreto modificando el párrafo segundo del artículo segundo y el párrafo tercero del artículo tercero del decreto de 2 de Agosto de 1923 relativo a la propuesta de declaración de competencia del Jurado de Estimación y del Jurado de Utilidades, respectivamente.

De Agricultura.—La ley de Autorizaciones para acometer la resolución del problema trigenero.

De Guerra.—Decreto disponiendo que el general de brigada don Toribio Martínez Cabrera cese en el cargo de director de la Escuela Superior de Guerra, y nombrando para sustituirle al general de brigada don Eugenio Eplon de los Monteros y Barmejillo.

De Gobernación.—Decreto concediendo el carácter de agentes de la au-

toridad al personal del Instituto de la Guardia civil.

De Trabajo.—Decreto creando, con carácter transitorio, un Patronato Nacional.

De Presidencia.—Decreto delimitando las funciones de los ministerios de Instrucción Pública y de Trabajo, relativas a las funciones benéficas que pertenecieron a la extinguida casa real.

De Hacienda.—Decreto modificando el párrafo segundo del artículo segundo y el párrafo tercero del artículo tercero del decreto de 2 de Agosto de 1923 relativo a la propuesta de declaración de competencia del Jurado de Estimación y del Jurado de Utilidades, respectivamente.

De Agricultura.—La ley de Autorizaciones para acometer la resolución del problema trigenero.

De Guerra.—Decreto disponiendo que el general de brigada don Toribio Martínez Cabrera cese en el cargo de director de la Escuela Superior de Guerra, y nombrando para sustituirle al general de brigada don Eugenio Eplon de los Monteros y Barmejillo.

De Gobernación.—Decreto concediendo el carácter de agentes de la au-

toridad al personal del Instituto de la Guardia civil.

De Trabajo.—Decreto creando, con carácter transitorio, un Patronato Nacional.

De Presidencia.—Decreto delimitando las funciones de los ministerios de Instrucción Pública y de Trabajo, relativas a las funciones benéficas que pertenecieron a la extinguida casa real.

De Hacienda.—Decreto modificando el párrafo segundo del artículo segundo y el párrafo tercero del artículo tercero del decreto de 2 de Agosto de 1923 relativo a la propuesta de declaración de competencia del Jurado de Estimación y del Jurado de Utilidades, respectivamente.

De Agricultura.—La ley de Autorizaciones para acometer la resolución del problema trigenero.

De Guerra.—Decreto disponiendo que el general de brigada don Toribio Martínez Cabrera cese en el cargo de director de la Escuela Superior de Guerra, y nombrando para sustituirle al general de brigada don Eugenio Eplon de los Monteros y Barmejillo.

A finales de mes se celebrará el Consejo de guerra por los sucesos de Tarazona de la Mancha, en el que se piden 5 penas de muerte y 67 reclusiones

Tremenda explosión en una fábrica de municiones. Cuarenta muertos y numerosos heridos

Berlín 13.—Se anuncia oficialmente que hay de veinte a cuarenta personas muertas a consecuencia de una tremenda explosión producida en una fábrica de municiones y piezas de fuegos artificiales de Reinsdorf.

La explosión se produjo a las tres de la tarde, hora local.

Se dice que es imposible acercarse al lugar de la catástrofe, y que el número de víctimas es elevado, pues todos los hospitales de la región están llenos de heridos.

A las ocho de la noche el ministerio de Propaganda informa que la explosión se produjo en el lugar donde se fabrican piezas para fuegos artificiales.

El incendio producido por la explosión no ha podido todavía ser sofocado. Igualmente informa que por desgracia quedaron enterrados en la fábrica numerosos obreros, que se vieron rodeados por las llamas y no pudieron escapar.

El herido, que sufre heridas gravísimas, fué trasladado al Equipo quirúrgico.

UN HERIDO GRAVÍSIMO POR ATROPELLO

Madrid 13.—La camioneta 52 385, que conducía José García Martínez, atropelló esta mañana en la calle de Toledo al joven de 27 años, Manuel Pontones.

El herido, que sufre heridas gravísimas, fué trasladado al Equipo quirúrgico.

HERIDO POR ATROPELLO

Molina de Segura 13.—En el kilómetro 379 de la carretera de Madrid a Cartagena, fué atropellado Juan Puzo Sorro por el coche 8.049, de la matrícula de Murcia, que conducía Miguel

Moreno Navarro. El herido ingresó en el Hospital en estado presgónico.

PRÓXIMO CONSEJO DE GUERRA

Tarazona de la Mancha 13.—Se han fijado los días 25, 26 y 27 del corriente para la celebración en Albacete del Consejo de Guerra por los sucesos de Octubre en Tarazona. Se piden cinco penas de muerte y 67 reclusiones mayores por el delito de rebelión y dos reclusiones menores por el delito de auxilio a la rebelión.

Radio y Luz

Núm. 7

PAGINA QUINCENAL DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"

14-6-35

Aparato productor de radiaciones ultravioleta

Describas ya en el artículo anterior las propiedades de las radiaciones ultravioleta, vamos a describir en el presente el principio de la lámpara y el aparato en que la misma se utiliza.

La corriente de descarga pone al filamento al estado de incandescencia (el filamento se encuentra en serie con el arco) y calienta el mercurio en la ampolla interior, por cuyo motivo el mercurio se evapora.



La lámpara puede ser exclusivamente utilizada para corriente alterna. La tensión de ignición mínima es de 210 V, tensión para la cual está construida, por lo que para redes de 210-220 V, puede emplearse la lámpara directamente.

¡Cambie Vd. su mala radio!

Abonamos de 20 a 50 duros por los malos aparatos, inútiles o inutiles

¿Está usted descontento de su radio? No la tire. Funcione o no, útil o inútil, llévela a un Representante Oficial Philips. Nos interesa que la Radiotelefonía no tenga enemigos, y para ello emprendemos esta campaña de saneamiento contra los malos aparatos.

Este receptor que le tiene descontento, que usted adquirió quizás sugestionado por su bajo precio, es la causa de que usted piense que la radio es algo imperfecto aún y fuera de su alcance.

¡He aquí la única oportunidad! Cualquier Representante Oficial Philips le abonará por él, en el estado en que se encuentre, de 20 a 50 duros. Será uno más en las quemadas públicas que iremos haciendo con todos los receptores deficientes.

¡Al fuego los malos receptores!

Advertisement for Philips receivers with images of various models and prices like 520 and 588.

T.S.H.

Advertisement for T.S.H. featuring Philips Super-Arga lamps and a program for the day 14.

NUEVA PLAZA DE TOROS

La bonita novillada del domingo y el desencajamiento de los toros del Corpus

Recientemente han triunfado los diestros Michelín, Juanito Tirado y Pedro Barroza, pero de un modo rotundo: cortado orejas y rabos. El primero de ellos lo fué en Palencia, el segundo en Málaga y el tercero en Abarán (Murcia).

Michelín, Tirado y Barrera desaharán pasado mañana, en la nueva Plaza de toros, seis hermosos y bravos novillos de la renombrada ganadería de los herederos de don Domingo Ferraz, vecinos de Guadaleja. Estos novillos son hermanos de aquellos otros lidiados en la plaza del Triunfo el domingo 19 del pasado Mayo y que tan excelente resultado dieron.

ANUNCIO

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Debido a adquirir los viveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para que los que desean hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 27 del presente mes en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma provisional.

Información de provincias

Un incendio destruye dos casas y resultan heridos dos obreros

En un accidente automovilista resultan seis personas heridas

DISPOSICIONES DE LA GENERALIDAD Barcelona 13.—El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica hoy un decreto de la Presidencia dando publicidad a la ley de 31 de Mayo último concediendo diferentes suplementos de crédito al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación, destinados a satisfacer atenciones de personal y material de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad que dependían de la Generalidad de Cataluña.

También publica otro decreto en virtud del cual se reconoce a los agentes de la Comisaría de Orden público que reúnan las condiciones que se indican en el decreto, a percibir sus haberes desde los días 6 y 10 de Octubre, según los casos, hasta 31 de Diciembre de 1934.

PRÓXIMOS CONSEJOS DE OFICIALES GENERALES

Barcelona 13.—Las causas que han de verse aún en Consejo de guerra de oficiales generales por los sucesos de Octubre han sido remitidas al vocal ponente para su estudio. La celebración de estos Consejos se reanuda el próximo día 19.

LA CAUSA POR LOS SUCESOS EN VILLAFRANCA DEL PANADÉS

Barcelona 13.—El juez militar ha terminado las diligencias en la causa general por los sucesos desarrollados en Villafranca del Panadés y la ha enviado al auditor.

CAUSA CONTRA UN SOMATENISTA

Barcelona 13.—En la Sección segunda de la Audiencia, ante jurados, se vió la causa seguida contra el somatenista Leovigildo Oimo, que el día 7 de Septiembre, cuando se hallaba prestando servicios de vigilancia, al ver a dos individuos que llevaban unos sacos, como le infundieran sospechas, los dió el alto, y al no detenerse hizo fuego sobre ellos, matando a Vicente Martín.

UN INCENDIO DESTRUYE DOS CASAS Y RESULTAN HERIDOS DOS OBREROS

El Ferrol 13.—En Castro, un incendio destruyó dos casas propiedad de don Ramón Balseiro Diz y don Argemiro Pelaez Marin. Empezó el incendio por una panadería que hay instalada en una de las casas. Han resultado heridos de consideración los obreros Ciriaco Rodríguez Braño y Domingo Riego López.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 12, 1.º De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112

DOS CARREROS HERIDOS DE GRAVEDAD

Zamora 13.—En la carretera de Zamora a Formosella, se precipitó por una cuesta un carro, en el que iban Valentín Segundo Truero y Domingo Mateos Montero.

SUICIDIO POR CONTRARIIDADES AMOROSAS

Zaragoza 13.—En la casa número 7 del barrio de Porriño se ha suicidado, a las once de la mañana, Filomena Castillo Iniguez, de 56 años.

SEIS HERIDOS GRAVES EN ACCIDENTE

El Ferrol 13.—Por imprudencia del conductor voló un automóvil de viajeros y han resultado heridos de consideración Andrés Peña Fuentes, Ricardo Nieto Anísos, Pilar García Lamas, Mercedes Guisado Sánchez, Angel Seto Soco e Indalecio Brañas Lourido.

CONDENADO A 22 AÑOS DE PRISIÓN

Bilbao 13.—Se ha visto la causa contra Esteban Bilbao, ex legionario, que días pasados, en el pueblo de Luján, mató a tiros al labrador B. Ustá Rodríguez, convección suya, con motivo de un pleito sobre terrenos y un caserío de ambos. El Tribunal dictó sentencia condenando al procesado a la pena de 22 años de prisión.

UN PASTOR DA UN TREMENDO GARRIZO A UN LABRADOR, DEJÁNDOLE MAL HERIDO

Ternil 13.—En el pueblo de Escorial, el pastor Francisco González Guillén se dio un golpe en la cabeza al labrador Faustino Navarro Castillo, que resultó herido de gravedad. La gresión obedeció a creer que era el autor del hurto de una oveja que le desapareció del rebaño que guardaba.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanos precios, anuncio en nuestro SINDICADOR ECONOMICO.

SUCESOS LOCALES

SE LESIONA AL APEARSE DE UN TRANVIA

Al apearse en marcha de un tranvía de la línea de Pinos Puente, dió una caída Encarnación Ruiz González, de 44 años, ocasionándose contusiones en el hombro izquierdo.

SE LLEVAN UNA BOMBA DE ELEVAR AGUA

El administrador de la casa número 2 de la calle de Provincias, Pedro Rodríguez López, ha denunciado que de la expresada casa se han llevado una bomba de elevar agua.

PIERDE UN BRAZO CUANDO TRABAJABA

Cuando trabajaba ayer en una fábrica de pastas alimenticias del pueblo de Baza el obrero Luis Artiga Cruz, de 32 años, un rodillo de una máquina le aprisionó el brazo, resultando con el miembro casi destruido.

SE INUNDAN LOS SÓTANOS DE LA CASA DE SOCORRO

A consecuencia de una filtración de un barro, ayer se inundaron los sótanos de la Casa de Socorro.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECTACIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

Vida deportiva

Ayer tuvo lugar un interesante encuentro entre los equipos Sur de España y el C. D. Granada, ganando los primeros por 4 a 2. La alineación de los vencedores fué la siguiente: Huertas, García, Alcalde, Rodríguez, Camacho, Expósito, Arroyal, Chato Martín, Balthaz y Fernández.

El combinado Atlético-Español que va a América

Madrid 13.—El organizador del viaje del Español y del Atlético a Suramérica ha dicho lo siguiente: Definitivamente va a América un equipo formado por los mejores elementos del Atlético de Madrid y del Español. Cuando inició las gestiones se me interesó la ida del Madrid, del Bético del Oviedo vista su actuación en la Liga, pero convencidos de que ninguno de estos equipos estaría listo para la fecha señalada para el embarco, entré en trámite la idea de un equipo Atlético-Español.

La jira durará hasta Septiembre justo para empezar las competiciones oficiales. Puede darse el caso de que Zamora forme parte del equipo si sus quehaceres particulares le permiten ausentarse de Madrid. Seguramente la jira será un buen negocio para los dos clubs: viajes de ida y vuelta y estancia abonados por adelantado y la mitad de la subvención acordada, depositada en Barcelona en el momento de embarcar. En estas condiciones ni ha ido a Suramérica un sólo equipo español, ni ha venido a Europa un sólo equipo suramericano.

Enfermedades de los ojos

Anomalías de la visión Prof. Garcia Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

DE SOCIEDAD

Se ha posesionado del cargo de oficial de Sala de esta Audiencia, nuestro estimado amigo don Andrés Gutiérrez. —Ayer se tuvieron noticias en Granada de que se hallaba enfermo de algún cuadro de nuestro querido amigo y paisano el director de «La Voz», don Enrique Fajardo (Fabin Vidal). Por esta causa marchó anoche a Madrid el hermano del ilustre periodista, don Luis Fajardo Fernández.

Explosión a bordo de un velero

Belford 13.—A consecuencia de una explosión a bordo del velero finlandés «Condessa Cecilia», han muerto dos tripulantes y han resultado gravemente heridos otros dos.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis, quien los solicite. Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIO NI COMISION a favor de la misma. Delegado de propaganda en la provincia de Granada: Luis Agullera Gómez Oficinas: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo Teléfono 1068

CASA LEYVA

Grandes Almacenes y Talleres de construcción de Maquinaria Agrícola Las Avenideras, Sembradoras, Trillos, Gradas y Arados marcas «ELEFANTE» y «LABRADOR» on aparatos de general aceptación por sus resultados indiscutibles y por la economía de su entretenimiento. En estos grandes almacenes, los más completos y surtidos de España en cuanto tiene relación con la Agricultura, quedan siempre admirablemente servidos los compradores. Pidan catálogos de maquinaria de todas clases y repuesto para la misma; semillas para el gran cultivo, torrejiras y de legumbres, etc., a JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

En la ruta del imperialismo japonés

Otra tempestad sobre Asia

(Servicio exclusivo para "El Defensor")

Vuelven a amontonarse los nubarrones en el horizonte extremo-oriental. ¿Estallará esta vez la tormenta? ¿Está...

El Manchukuo es tan diverso en cuanto a sus habitantes como en sus paisajes. Allí se encuentran ejemplares de todos los pueblos del Extremo Oriente...

Por todo el Manchukuo se hallan distribuidos jóvenes japoneses, educados en Inglaterra, en Francia o en los Estados Unidos...

Había encontrado antes en Ginebra a algunos de esos jóvenes nipones. Entonces eran ardientes partidarios de todo aquello que significara progreso social...

Mucho se hablaba en torno mío de aquel trozo de continente como de la «luna vital» del Japón. Llegaba uno a pensar que tal vez se quería extender tanto esa línea, lanzaría tan lejos, que de vital se convertiría en línea mortal...

Hablando con campesinos y gentes humildes, sé que la impresión de que las importaciones bien poco el que quisiera gobernar fuera el joven Mariscal o el joven Emperador...

Esto se debe, indudablemente, en buena parte, al hecho de que el gobernador que padecía en la época de la invasión japonesa era de los peores. Abrumaba a los campesinos a fuerza de impuestos y contribuciones...

La urbanización y la industrialización del Manchukuo se llevan a cabo a un ritmo acelerado. En la nueva capital hay edificios oficiales que harían buen papel en cualquier gran ciudad del mundo...

Ahora bien: ¿en qué proporción beneficia todo ello a los recién venidos en perjuicio de los antiguos moradores? ¿Qué ha sido del labrador y del tendero modesto, cuyas granjas, casas y campos han desaparecido para la edificación de las fábricas...

plero de aislamiento es de los peores y más peligrosos, aun cuando un país se ha granjeado el aislamiento muy mercedamente. Las autoridades japonesas han presentado a las Cortes un proyecto de ley modificando algunos de los preceptos de la ley de 11 de Octubre de 1934...

Al trazar estos renglones, tengo ante mis ojos un cartel de una brutal eflorescencia. Procede del cuartel de la séptima división de Caballería japonesa en Jehol. Representa a un jinete nipón a caballo, y al pie figuran estas palabras: «Hace 30 años que el Japón ganó su última gran victoria: Manchuria-Mongolia».

RACHEL CROWDY del Comité Oficial de Investigación sobre el tráfico de armas (Prohibida la reproducción.)

NOMBRAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL

Madrid 13.—Ha sido nombrado juez especial que irá a Barcelona para realizar una inspección respecto a las denuncias que formuló en la Cámara el señor Hidalgo, el señor Romero de Tejada.

ANTIGUOS ALUMNOS DEL SACRO-MONTE

Cuarta lista de suscripción para el homenaje al nuevo obispo de Almería, excelentísimo señor don Diego Ventaja. Don Jesús Alférez Lirio, 5 pesetas; don Juan Alonso Vela, 50; don Gabriel Baena Alférez, 5; don Fernando Blanco y Blanco, 50; don José Brialés López, 10; don Adrián Caballero Jiménez de la Serna, 25; don Adrián Caballero Magán, 50; don Evaristo Cabrera Marín, 5; don Emilio Castellano Viza, 10; don José Castilla Pérez, 15; don Enrique Cantero Arroyo, 25; don José Díez de Rivera, 10; don Alfredo Domínguez de Gregorio, 5; don Diego Entrena Jiménez, 10; don Manuel Espinosa Torres, 25; don Manuel Ferrer Soto, 15; don Amador Gómez Leiva, 50; don José García de la Chica, 15; don Miguel Garzón Pareja, 8; don Manuel Garzón Pareja, 4; don Jesús Garzón Pareja, 3; don Francisco Gervasio Vallejo, 10; don Luis Gómez Fernández, 50; don Germán González González, 25; don José Guzmán Sánchez, 10; don Federico Iniesta Fuentes, 25; don José Lince Díaz, 25; don Francisco López López, 25; don Juan de Dios Manrique Alonso, 25; don Francisco Martín Pérez, 10; don José Martínez Córdoba, 50; don Antonio Mesa Moles, 50; don José Morino Vilchez, 5; don Emilio Peña González, 5; don Eduardo Pérez Sánchez, 10; don Juan Porcel Alcalá, 10; don Francisco Pérez Muñoz, 25; don Paulino Rodríguez Collantes, 5; don Jesús Roldán Calvente, 15; don Adrián Salinas Fency, 15; don José Sánchez Ruiz, 5; don Juan Ranjal Castellano, 25. Total, 800 pesetas.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DÍA 14 Se harán efectivos libramientos a los señores siguientes: Don José María Miazas, Comandancia Guardia civil, don Miguel Rodríguez Acosta, don Diego Pallarés, don José Montero, señor Ingeniero jefe de Industrias, don Cleofás Zabelida, don Ricardo Payol, señor Inspector provincial de Sanidad, don Julio Orliz, Ayuntamiento de Granada y señor depositario pagador.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 13.—La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando algunos de los preceptos de la ley de 11 de Octubre de 1934, sobre represión de los delitos cometidos empleando explosivos, substancias inflamables u otros medios de ocasionar peligros o alarmas generales o que sean adecuados para aislar eficazmente la vida o integridad de las personas y de los de robo a mano armada.

Otro modificando el artículo octavo del decreto de 3 de Mayo de 1932, que creó nuevos Juzgados de primera instancia e instrucción en Madrid y Barcelona.

Ordenes nombrando registradores de la Propiedad en Alicante, Barcelona

EL ENTIERRO DEL DIPUTADO SOCIALISTA SEÑOR RUBIO CONSTITUYE UNA IMPONENTE MANIFESTACION DE PESAR

Astistieron cerca de siete mil personas

Badajoz 13.—Desde primeras horas de la mañana, en el trayecto desde la capital a la cañada de Sancha Brava, donde está enclavado el chalet de los señores Rubio, una gran multitud de personas, entre ellas muchas de las señoras Rubio, una gran multitud de personas, entre ellas muchas de las señoras Rubio...

Protesta por el asesinato del señor Rubio

Badajoz 13.—Suscrito por el secretario de la Federación Madrileña de Jóvenes Socialistas, se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama en el que, en nombre de cuatro mil afiliados, se protesta enérgicamente contra el asesinato del diputado Pedro Rubio.

El proceso contra el periodista Javier Bueno

Madrid 13.—Esta mañana visitó al ministro de la Guerra la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, presidida por el señor Santamaría, para interesarse acerca del señor Gil Robles por la rápida tramitación de la causa instruida contra el periodista de Oviedo don Javier Bueno.

LA REGLAMENTACION DE MERCADO DE TRIGOS

Madrid 13.—Sobre la reglamentación de mercados de trigo dice un periódico que continúan haciéndose preparativos para la financiación de este asunto, confiándose en que el órgano ejecutivo del Gobierno será un Banco oficial. Otro Banco está en fil de este—o accionista al menos—ofrecerá toda su organización y elementos de trabajo al respecto para colaborar en el aspecto de la pignoración de los trigos.

LA EXPORTACION DE PESCA DO A INGLATERRA

Londres 13.—El ministro de Agricultura ha comunicado que ha quedado extinguido el cupo de 17.000 quintales de pescado de mar concedido a España para 1935. Por lo tanto, hasta el 31 de Diciembre actual no se permitirá importación alguna ni descarga de pescados de mar por barcos españoles.

EL DEFENSOR DE GRANADA

se vende en Madrid en los siguientes kioscos:

- GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4). GLORIETA DE BILBAO (esquina a Sagasta). PUERTA DEL SOL (frente al Bar Flor).

(Oriente), Granada, Agreda, Moguer y Viella.

Hacienda.—Decreto nombrando comisario general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de la séptima región, con residencia en La Coruña, a don Ricardo Castro Peino, comisario jefe del citado Cuerpo.

Industria y Comercio.—Decreto relativo a la importación de maíz argentino.

Guerra.—Orden circular disponiendo que el general de división don Eduardo López de Ocho y Portuondo cese en el cargo de vocal del Tribunal especial revisor de los fallos de Tribunales de Honor, y disponiendo sea sustituido en dicho cargo por el general de división don Manuel Goded y Llopis, inspector general del Ejército y miembro permanente del Consejo Superior de Guerra.

Se suspende la vista por cinco minutos

Resumida, comparecen José Cuenca, guardia de Asalto, escribiente del comandante Fantova. Dice que oyó a éste, cuando transmitía órdenes por teléfono, que no quería heridos ni prisioneros, según le había mandado el director de Seguridad. Comentó esto con otro compañero, quien refirió que ignora las órdenes se habían dado a todas las Comisarias. Manifiesta que, cuando fué requerido para declarar ante el Supremo, el comandante Fantova le dijo que declarara que lo que oyó era que se procediera con energía contra los que tuvieran armas y que para los heridos

Se suspende la vista por cinco minutos

Señalamientos para el día 14 Sala de lo civil.—Juzgado de Gacín Antonio Sánchez con Rafael Teller, sobre reclamación (menor cuantía); ponente, señor Romero; abogado, señor López Ruiz; procuradores, señores Vela y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

La exportación de pescado a Inglaterra

La reglamentación de mercado de trigos

LA EXPORTACION DE PESCA DO A INGLATERRA

Londres 13.—El ministro de Agricultura ha comunicado que ha quedado extinguido el cupo de 17.000 quintales de pescado de mar concedido a España para 1935. Por lo tanto, hasta el 31 de Diciembre actual no se permitirá importación alguna ni descarga de pescados de mar por barcos españoles.

LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

LA REVISION DEL PROCESO CONTRA EL CAPITAN ROJAS PROSIGUE CON MONOTONIA

Cádiz 13.—A las diez de la mañana se constituyó el Tribunal. Las sesiones de este sensacional proceso han vuelto a entrar en un período de monotonía, y el público que acudió hoy a la Audiencia fué más escaso.

Continúa la prueba testifical propuesta por la defensa.

No comparecieron algunos testigos, y otros fueron renunciados.

Don Gumerindo de la Gándara, capitán de Infantería, uno de los que firmaron la famosa acta, declara que existió la orden de «ni heridos ni prisioneros».

Sostiene que lo mismo Rojas que cuando firmaron el acta, fueron objeto de coacciones, promesas, amenazas y finalmente encarcelados, unos en Guadalupe y otros en Santa Catalina (Cádiz), por negarse reiteradamente a quemarse como les exigía Menéndez.

Don Jesús Lomas, capitán retirado, otro de los que firmaron el documento, habla de órdenes reservadísimas y especiales.

Don Félix Fernández Prieto, capitán de Caballería, también firmante del acta, expone las órdenes que recibió, para reprimir el movimiento, del comandante Fantova.

Don Antonio Vázquez, teniente de Asalto, también detalla las órdenes que le dieron.

Igual hacen don Pío Fernández y don José González.

Resumida, comparecen José Cuenca, guardia de Asalto, escribiente del comandante Fantova. Dice que oyó a éste, cuando transmitía órdenes por teléfono, que no quería heridos ni prisioneros, según le había mandado el director de Seguridad. Comentó esto con otro compañero, quien refirió que ignora las órdenes se habían dado a todas las Comisarias. Manifiesta que, cuando fué requerido para declarar ante el Supremo, el comandante Fantova le dijo que declarara que lo que oyó era que se procediera con energía contra los que tuvieran armas y que para los heridos

Se suspende la vista por cinco minutos

En la Audiencia Crónica de espectáculos

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 14

Sala de lo civil.—Juzgado de Gacín Antonio Sánchez con Rafael Teller, sobre reclamación (menor cuantía); ponente, señor Romero; abogado, señor López Ruiz; procuradores, señores Vela y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Melilla: Doña Cristina Rus Pablo con don Ramón Varela Román y otro, sobre tercería de dominio; ponente, señor Pérez Martínez; procuradores, señores García Valdecañas y Martín Quesada, secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra María Josefa Resino Lozano, por homicidio. Tribunal de Jurado; ponente, señor Díez; abogados, señores León y Fernández; procuradores, señores Luna y Herrera; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Alhambra: Contra Rafael Vico Sánchez, por robo; dos testigos; ponente, señor La Torre; abogado, señor Baeza Medina; procurador, señor Avilés; secretario, señor Alonso.

ABSUELTO POR EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Ante el Tribunal de Urgencia de la Sala Primera de lo Criminal de esta Audiencia se vió el juicio procedente del Juzgado del Campillo, seguido contra Rafael Gómez Estévez por el delito de atentado.

Por el Ministerio fiscal se pedía para el procesado la pena de cuatro años, ocho meses y veinte y un días de prisión, y mil pesetas de multa.

El letrado defensor don Emilio Martínez de Duena, en un razonado y brillante informe, rebatió todos los cargos del fiscal y solicitó para su patrocinado la absolución.

La Sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El señor Martínez recibió muchas felicitaciones.

Indicador Económico

De una ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

500 - 1.000 mensuales. Haciendo o no circulares, direcciones, otros trabajos Representantes. Apartado, 544. Madrid.

VENDESE barato auto descubierto, cinco plazas. Trinidad, 1, portería.

LEA NUESTRA EDICION DE LA TARDE

se guardara toda clase de consideraciones. «Hágalo usted así—le añadí—porque de usted depende el pan de muchas familias». Prometió que así declararía, pero después, contó la verdad.

Don Agustín Huelin, capitán de Asalto, explica cómo prestaba servicio cuando surgió el movimiento.

Don Francisco Álvarez Urruela, teniente de Asalto, dice que las órdenes que recibió por conducto del gobernador de Zaragoza, se las repitió en Madrid el teniente coronel Panguras. Se refiere a las coacciones de que fué objeto, así como a los arrestos que sufrió y, finalmente, a la expulsión del Cuerpo.

Don José Rubio, teniente de Asalto, prestaba servicio en la Dirección General, y le dieron órdenes severísimas, bajándose en ellas las palabras de «ni heridos ni prisioneros».

Don José Arija, capitán de Asalto, estaba en Logroño y en el despacho del gobernador le dieron órdenes terminantes para que saliera para Vitoria y reprimiera el movimiento incluso cuando en Casas Viejas. Esto ocurrió el día 14, en que ya se sabía lo que pasó en el pueblo gaditano.

«¿Qué es lo que se sabía?» T.—No, nada, que había sido una represión muy violenta.

Después declaran varios capitanes y tenientes, que dan cuenta de las órdenes terminantes que recibieron.

Don Francisco de Miguel, teniente de Asalto, dice que cuando estaba la fuerza en la estación, el señor Menéndez dijo a los oficiales que la situación era delicada y que procederían con mucha energía. Después le dijo a Rojas: «¿Tú sabes lo que te he dicho». Añade que el expulsaron del Cuerpo por un motivo que aún ignora, y que las manifestaciones que ha hecho las mantuvo en el cargo celebrado con Menéndez, ante el mismo tribunal.

Le interroga el acusador privado: —¿Todos recibieron iguales órdenes? —Todos.

—¿Y el teniente Escobar? —También.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

En la Audiencia Crónica de espectáculos

SALÓN NACIONAL

De la marca Radio Films es la película que hoy viernes se estrena en este local de espectáculos. Se titula «Cantito del desoso y se trata de una película bien desarrollada, perfectamente realizada, con un argumento sugestivo y cautivante y una interpretación excelente, como corresponde a artistas de tanta fama como Leslie Howard, Bette Davis, Frances Dee, Kay Johnson y Reginald Denny, todos ellos conocidos del público.

Como fin de fiesta se estrena también la graciosa película de dibujos «Tarugo peluceros».

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

A medida que se acerca la fecha del debut de la compañía lírica del maestro Moreno Torroba y Flea, aumenta el entusiasmo para asistir a las representaciones que esta temporada de ferias nos va a ofrecer.

«Doña Francisquita», la inmensa obra del maestro Vives, es la elegida para el debut, que tendrá lugar el próximo lunes, día 17. Recientemente la ha cantado Flea en Málaga con un éxito indescribible; esta función, así como las que se celebrarán los días 18 y 19, son fuera de abono.

El abono empieza el día del Corpus, tomando parte Flea dicho día en la representación de Marina, partitura predilecta de Flea y con la que el público podrá admirar todas las eminentes figuras cantantes que jamás se han reunido en Granada.

Las familias más distinguidas apartan sus localidades para congregarse en Isabel la Católica y ante un espectáculo de arteístico que además debemos mantener para prestigio del género lírico español.

TEATRO CERVANTES

Para los amantes del género de las variedades, ningún programa tan sugestivo como el

SUCESOS EN LA COLEGIO OFICIAL DE MATRONAS

Se recuerda a todas las colegiadas que el próximo sábado, a las cinco de la tarde, y en nuestro domicilio social, Narva, 3, tendrá lugar la última conferencia del ciclo organizado, estando a cargo del distinguido cátedrático de obstetricia y ginecología de esta Facultad de Medicina, don José Martín Barzales.

Se ruega a todas las colegiadas su puntual asistencia. La entrada es pública.

Suscripción a beneficio del festival «Día del Niño»

Recaudación obtenida en Santafe: Ayuntamiento, 20 pesetas; don José Nazario Cardona, 2; don Alfonso Rogel Soto, 2; don Antonio de la Blanca Perillo, 2; don José Ruiz, 2; don Agustín Cabezas Linares, 6; don José Fernández Chico, 2; don José Gómez Martín, 2; don Jesús Cabezas Linares, 2; don don José Espinosa Torres, 2; don José Alemán, 2; don Julio Avilés, 2; don Francisco Rodríguez, 2; don Juan Robles, 2; don Manuel Robles, 1; don Agustín Aguacil Rodríguez, 5; don Ceferino Fernández Muñoz, 3,60; don Antonio Castro, 1; don Antonio Aguacil Delgado, 5; don Manuel Avila Nieto, 1; don Miguel Gámez, 1; doña Trinidad Aguacil, 1; don Juan Peña Tereador, 10; don Juan García Varela, 2; don Alfonso Ballón, 1; don Antonio López, 2; don Manuel Hernández Chico, 1; Cifé Colón, 2; doña María Castro Mirón, 0,50; doña María López, 1; don Gaspar Quevedo López, 1; don Silverio Aguacil, 2; doña Concepción Ruca, 1; don Rafael Ruiz Caballero, 2; don José Arenas, 2; don Santiago Ballón, 2; don Manuel Heredia y Treviño, 5; don Agustín Aguacil y Aguacil, 3; don Julio Castiella, 1; Compañía de María, 2; doña Matilde Cabezas Garvito, 1; doña Angeles Fuentes, 2; don M.º del Torres Toro, 1; don Angel Romero Marzano, 2; don Antonio Urra Serrano, 5; don Francisco Duro, 1; doña María Lorenzo Rodríguez, 1; doña Encarnación Cruz, 1; doña Francisca Martín, 1; doña Dolores Barrionero, 1; doña Jesús Castiella, 1;

Es indudable que para aprender a cortar toda clase de prendas de vestir hay que tener algunos conocimientos. Suscribese a ModaPráctica y aprenderá

PAPEL DE PUMAR BLANCO Y COLOR TRICO EL BLANCO CONTIENE REGALO

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUE Curación radical de GOTA - REUMATISMOS NEURALGIAS

EL SECRETO DE LA FORTUNA QUIERE GANAR A LA LOTERIA?